

EDICTO

Nº Edicto: 14215

Carátula: OJEDA MARIA SOLEDAD (L.S.N.) S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:VI-00928-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:

EDICTO BOLETINOFICIAL

Ana Carolina SCOCCIA, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA, UNIDAD PROCESAL N° 5, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA UNICA, a cargo de la Dra. Betiana Lorena DÍAZ, CITA Y EMPLAZA con asiento en calle Laprida N° 292 - Planta Baja - de la Ciudad de Viedma - Provincia de Río Negro, en el marco de los autos caratulados: "**OJEDA MARIA SOLEDAD (L.S.N.) S/ GUARDA**", **EXPTE: VI-00928-F-2023**, notifíquese por edicto al sr. Nicolás Horacio Lugones (DNI N° 29.630.990), del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle un Defensor de Ausentes que lo represente. **PUBLIQUESE EDICTO POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.** Fdo. Ana Carolina Scoccia. Jueza.

Viedma, 02 de octubre de 2023.-